



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:12297/2013

CÓRDOBA, 23 MAY 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por el Centro de Estudios Avanzados; teniendo en cuenta la conformidad prestada a fojas 14 por la Subsecretaría de Posgrado y lo informado a fojas 15 por la Dirección General de Personal,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por la señora Directora del Centro de Estudios Avanzados a fs. 1 y, en consecuencia, designar interinamente a los docentes y en los cargos que se detallan a continuación, a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014 o antes si el cargo involucrado es cubierto por concurso, reconociéndoles los servicios prestados desde el 1º de abril de 2013 y hasta el día de ayer:

MARTIN, María Alejandra, legajo 28634, en el cargo de Profesora Asistente DSE.

IPARRAGUIRRE, Pablo, legajo 80342, en el cargo de Profesor Asistente DSE.

ARTÍCULO 2º .- Los docentes mencionados en el artículo que antecede deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente a sus efectos.

ARTÍCULO 3º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Centro de Estudios Avanzados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal -.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1006